

BALANCES

INSTITUTO DE PROMOCION DE LA INVERSION Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS- URUGUAY XXI
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (en pesos uruguayos expresados en moneda de cierre del ejercicio 2011)

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	18,480,736		Deudas Comerciales	1,188,335	
Otros créditos	<u>7,276,692</u>		Deudas Diversas	4,279,350	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>25,757,428</u>		TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	<u>5,467,685</u>	
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL DE PASIVO	<u>5,467,685</u>	
Bienes de uso	3,843,821		TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>26,120,925</u>	
Intangibles	<u>1,987,361</u>		TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u>31,588,610</u>	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>5,831,182</u>		CUENTAS DE ORDEN	<u>16,218,854</u>	
TOTAL DE ACTIVO	<u>31,588,610</u>				
CUENTAS DE ORDEN	<u>16,218,854</u>				

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (en pesos uruguayos expresados en moneda de cierre del ejercicio 2011)

INGRESOS			EGRESOS		
Ingresos Estatales	65,000,000		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Otros Ingresos	2,924,433		Promoción de Inversiones	(4,975,815)	
Reexpres. ctas. diferenc.- Ingresos	<u>4,809,409</u>	72,733,842	Promoción de Exportaciones	(16,927,724)	
			Imagen y Comunicación Institucional	(9,667,781)	
			Inteligencia Competitiva	(2,055,700)	
			Retribuciones y cargas sociales	(24,004,397)	
			Servicios de terceros	(1,920,215)	
			Amortizaciones	(1,007,600)	
			Otros egresos	(4,640,430)	
			Reexpres.ctas.diferenc.-egresos	<u>(1,793,907)</u>	(66,993,569)
			RESULTADOS FINANCIEROS	<u>(4,868,388)</u>	<u>(4,868,388)</u>
			RESULTADO NETO		<u>871,885</u>



[Signature]
 Sr. Roberto Valenzuela
 Director Ejecutivo

[Signature]
 Sr. Pablo Quagliotti
 Gerente Adm. Financiero



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del "Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios - Uruguay XXI" que se adjuntan. Dichos estados financieros comprenden el Estados de Situación Patrimonial al 31/12/2011 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio, de origen y aplicación de Fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y notas a los estados financieros. El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento por parte del "Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios - Uruguay XXI" de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen. **Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros.** La Dirección del "Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios - Uruguay XXI" es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas y normas legales vigentes. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias. **Responsabilidad del Auditor** La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener

seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión
 En opinión del Tribunal de Cuentas los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios- Uruguay XXI al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza N° 81. Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, se expresa que no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 13 de julio de 2012.

[Signature]
 Esc. ELIZABETH S. GONZALEZ
 SECRETARÍA GENERAL